



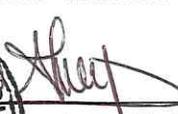
Certificación de Punto de Acta N° 08-DSMYP -2020

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 15 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice: ACTA N° 08-2020 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día lunes 16 de Marzo Año 2020 .En el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerdo:

- ✓ **Acordó declararse en estado de emergencia a nivel municipal municipio de Yarula La Paz por la epidemia coronavirus COVID-19 amparados en el decreto ejecutivo PCM 021-2020.**
- ✓ **Acordo extender permiso de explotación de piedra al Sr. Salatiel Martinez en la propiedad privada del Sr. Emiliano Martinez siempre y cuando respete la tasa según plan de arbitrios se compromete a dejar para el pueblo el material selecto podrá vender los siete días de la semana.**
- ✓ **Acordo aprobar los traslado entre asignaciones de menos y mas por un monto de setenta mil lempiras.**
- ✓ **Acordo contratar un ingeniero civil de la MANCOMUNIDAD para que haga los aforos de agua en las juntas de agua del municipio.**
- ✓ **Acordo aprobar el informe de tesorería correspondiente al mes de febrero 2020**

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz 16 de Marzo del año 2020.


Ferdinand Portillo Diaz
Secretario Municipal





Certificación de Punto de Acta N° 07-DSMYP -2020

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 15 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice: ACTA N° 07-2020 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día lunes 02 de Marzo Año 2020 .En el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerdo:

- ✓ **Acordó Emitir ordenanzas a la ciudadanía del municipio de Yarula para que mantengan sus hogares limpios la basura en su lugar por comunidad del municipio de Yarula La Paz.**
- ✓ **Acuerdo que los promotores de salud brinden indicadores a la población logros en el municipio mediante un cabildo abierto.**
- ✓ **Acuerdo estructurar el conde en el municipio de Yarula.**
- ✓ **Acuerdo someter a cotización la construcción del centro de salud de Huertas Yarula.**
- ✓ **Acuerdo aprobar un fondo de Veinte Mil Lempiras al comité Profería Del Zancudo Yarula ya que celebrara su feria patronal.**
- ✓ **Acuerdo firmar convenio con la junta LOCAL DE APROCAFE del municipio de Yarula para la ejecución de cien mil lempiras para la ejecución de proyectos construcción de alcantarillas.**
- ✓ **Acuerdo aprobar una contrapartida de doscientos mil lempiras a la junta local de APROCAFE para reparación de carreteras en las zonas productoras de café.**
- ✓ **Acuerdo reparar el cerco de la microcuenca rio de lajas Tierra colorada.**
- ✓ **Acuerdo hacer una ampliación de cuarenta mil lempiras para compra de terreno a la señora Senobia Vásquez en la aldea de Tierra Colorada.**
- ✓

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz 02 de Marzo del año 2020.

